



Lineamientos para la
Administración de Combustible de
la Fiscalía General del Estado de
Sinaloa.

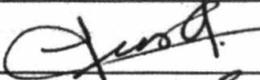
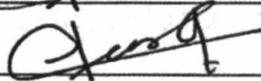
Versión 2020.1

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Título del Documento:	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.
Nombre del Archivo:	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.doc
Creado por:	Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín
Fecha Última Modificación:	23 de Diciembre 2020

APROBACIONES

Nombre	Firma	Fecha
L.C.P.F. Cristián Alberto Acosta Padilla		08/01/2019
L.C.P.F. Cristián Alberto Acosta Padilla		23/12/2020

HISTORIA DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción	Autor
08/01/2019	2019.1	Versión Inicial	FLCM
23/12/2020	2020.1	Modificación	FLCM

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción.....	4
1.1.	Propósito	4
1.2.	Alcance.....	4
1.3.	Lineamientos Generales.....	4
2.	Marco Jurídico	5
3.	Proceso de Solicitud.....	7
4.	Orden de Compra y Autorización de Pago.....	7
5.	Emisión de CFDI.....	8
6.	Recepción de Folios de Combustible.....	8
7.	Elaboración de Nómina de Combustible.....	9
8.	Entrega y Comprobación de Folios.....	9
9.	Aprobación y Formalización de los Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa 10	
10.	Anexos.....	11

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

1. Introducción

1.1. Propósito

La finalidad de este documento es establecer los lineamientos y procedimientos de la asignación, control y comprobación del combustible en la Fiscalía General del Estado de Sinaloa (FGE).

1.2. Alcance

El presente documento es de orden interno y tiene por objeto regular el suministro y control de combustible, además se incluye el procedimiento de solicitud y pago por las áreas correspondientes, con ello se cumple lo determinado en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, en su artículo 17 fracción IV.

1.3. Lineamientos Generales

1. Los servidores públicos de la FGE que reciban combustible deben firmar del documento de entrega.
2. Revisar y recibir los folios que se especifican en los recibos de combustible.
3. El combustible se distribuye de manera quincenal de manera ordinaria y extraordinaria.
4. Solo se autorizan los oficios de comisión y operativo, cuando tienen las firmas de sus jefes inmediatos.
5. La cantidad de combustible que se asigna es de acuerdo al catálogo de kilometraje de distancia de FGE.
6. Los servidores públicos con nivel de mando medio o superior deberán comprobar el gasto del combustible en sobre sellado y cerrado en atención a la confidencialidad de sus actividades.

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

2. Marco Jurídico

Que el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, establecen que los recursos económicos de que se dispongan, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, establece que las personas de derecho público de carácter estatal con autonomía derivada de la Constitución Política del Estado de Sinaloa o de alguna ley en particular, aplicarán los criterios y procedimientos previstos en la misma, en lo que no se contrapongan a los ordenamientos que, en su caso, los rigen, sujetándose a sus propios órganos internos de control.

La Fiscalía General del Estado, legalmente se creó como un organismo público autónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad para decidir el ejercicio de su presupuesto, a través del Decreto número 66, emitido por el H. Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 018 edición vespertina de fecha 06 de febrero de 2017, por el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; estableciendo en su artículo 76, lo siguiente:

"Art. 76. El Ministerio Público, como representante de la sociedad en Sinaloa, se organiza en una Fiscalía General del Estado.

Como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica, de patrimonio propio y capacidad para decidir para el ejercicio de su presupuesto, promotor, respetuoso, protector y garante de los

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

derechos humanos, se regirá en su actuación por los principios de constitucionalidad, debido proceso, buena fe, autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto de la dignidad humana.

..."

En fecha 14 de marzo de 2017, a través del acuerdo número 34, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 035, del día 17 de marzo de 2017, el H. Congreso del Estado, eligió como Fiscal General del Estado de Sinaloa al Dr. Juan José Ríos Estavillo.

A través del Decreto número 247 del H. Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 114 segunda sección de fecha 8 de septiembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, con el objeto de establecer la organización y funcionamiento de la Fiscalía General del Estado, estableciéndose en ella las atribuciones y el despacho de los asuntos que le confieren a la Institución del Ministerio Público, tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la Constitución Política del Estado de Sinaloa y demás disposiciones legales aplicables, señalando en sus artículos 8 fracciones I, II, VIII, XV, XXII, XXIII, XXIV y XXXII, 9 fracción X y 16 fracción XXV.

Con el objeto de reglamentar las disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, precisar su estructura orgánica y establecer las atribuciones que le corresponden a sus unidades administrativas, en fecha 18 de febrero de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, estableciendo en los artículos 1, 4, 8, 9, 12 fracción X, 100 al 111, las facultades de la Oficialía Mayor y sus unidades administrativas, como órganos encargados de la administración de la Fiscalía General del Estado.

Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Página 6 de 19
Confidencialidad : Bajo	www.fiscaliasinaloa.mx

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

3. Proceso de Solicitud.

El área encargada de la distribución de combustible deberá solicitar por escrito en tiempo y forma a la empresa emisora de vales de combustible, lo correspondiente al gasto ordinario y extraordinario para el suministro de las actividades de la institución al correo empresarial: PEDIDOS.MX@SODEXO.COM.

Una vez realizada la solicitud, se emite respuesta del mismo correo empresarial la asignación de pedido y número de factura para proceder a la plataforma "FACTURACIÓN ELECTRÓNICA", donde solo puede acceder el administrador con el número de usuario y contraseña asignados.

HTTPS://WWW.SODEXOFE.COM.MX/FE_SODEXO/.

4. Orden de Compra y Autorización de Pago.

Adicionalmente de manera interna se elabora un oficio de solicitud dirigido a la Oficialía Mayor para hacerle de su conocimiento y realizar las gestiones propias administrativas para la autorización y pago de dicha factura.

El oficio de solicitud y acuse de recibo impreso deben ser presentados ante la Dirección de Unidad de Adquisiciones y Recursos para la elaboración de la orden de pago y autorización presupuestal.

Se incluirá los siguientes formatos:

- Solicitud de vales de combustible, en el Anexo "A",
- Acuse de recibo, en el Anexo "B",
- Orden de pago, en el Anexo "C"
- Autorización presupuestal, en el Anexo "D" y

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

- Póliza de diario, en el Anexo "E".

5. Emisión de CFDI.

Una vez realizado el trámite anterior, se asigna a la Dirección de Unidad de Contabilidad la Orden de pago firmada y autorizada por el Oficial Mayor para proceder a pago, mismo que se realiza por transferencia electrónica a la cuenta de Sodexo Motivación Solutions México SA de CV.

Una vez realizado el pago se remite el comprobante de pago al proveedor al correo PEDIDOS.MX@SODEXO.COM para que procedan a la liberación del pedido.

Estas medidas nos permitirán cumplir con los requisitos tanto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental como con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Se incluirá factura generada por Sodexo Motivation Solutions México SA de CV, como se muestra en el Anexo "F" al final del documento.

6. Recepción de Folios de Combustible.

El control de combustible se lleva a cabo dentro del Sistema Integral Administrativo de la Fiscalía "SIAF", donde se registran y dan de alta los folios asignados en cada vale de papel que se especifica en el acuse de recibido del pedido de la factura emitida.

Se incluirá el formato de Adquisiciones de vales de combustible, como se muestra en el Anexo "G" al final del documento.

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

7. Elaboración de Nómina de Combustible.

Por medio del SIAF se realiza la administración y suministro de combustible de manera ordinaria y extraordinaria, dicho sistema solo puede generar folios por nómina y oficio de comisión y/o operativo que se denomina extraordinaria.

La distribución ordinaria se realiza cada quince (15) días a personal de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa y la distribución extraordinaria se realiza a petición del solicitante por oficio de comisión y/o operativo justificado con el oficio firmado por el jefe inmediato.

Todos los recibos generados por el SIAF están soportados con un folio, fecha de expedición, número de la factura y por la firma del Jefe del Departamento de Recurso Materiales y adquisiciones.

Se incluirá los siguientes formatos:

- Oficio de entrega de combustible ordinario, en el Anexo "H"
- Oficio de entrega de combustible extraordinario, en el Anexo "I".

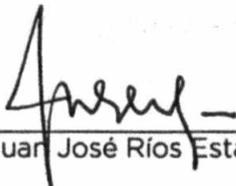
8. Entrega y Comprobación de Folios.

Los vales quedaran bajo guarda y custodia de la responsable de la distribución, misma que verificará los folios y a su vez revisará que se firme de entregado para resguardar con posterioridad la comprobación de la entrega.

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

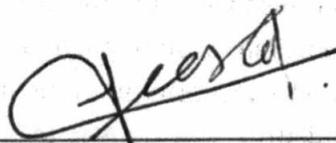
9. Aprobación y Formalización de los Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El presente documento queda aprobado el día 23 de diciembre de 2020 por las áreas competentes:



Dr. Juan José Ríos Estavillo.

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA



LCPF Cristián Alberto Acosta Padilla.

OFICIAL MAYOR

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

10. Anexos.

ANEXO "A"

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

Fiscalía General del Estado.
Asunto: Solicitud de Vales de Combustible.
Culiacán, Sinaloa, a 25 de marzo de 2019.

LIC. CRISTIAN ALBERTO ACOSTA PADILLA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
PRESENTE.

Mediante el presente, solicito de la manera más atenta la adquisición de vales de combustible para la SI-GUNDA QUINCENA DE MARZO, por la cantidad de \$ [REDACTED]

Lo anterior en cumplimiento a los lineamientos normativos para la administración de bienes muebles a cargo de esta institución y a efecto de fortalecer la información del sistema de obligaciones de transparencia.

Sin otro particular de momento, reitero a usted, mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,
LIC. FLOR LETICIA CASTAÑOS MONJARDIN

DESPACHO DEL C. FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA

Blvd. Enrique Sánchez Alarcón 1854 Bte.
Desarrollo Plan Fres. Ríos, C.P. 80030 Culiacán,
Sinaloa, México, Computador (667) / 15 32 00

Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Página 11 de 19
Confidencialidad : Bajo	www.fiscaliasinaloa.mx

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

ANEXO "B"

MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV PASEO DE LOS TAMARINDOS 150 EDIFICIO ARCOS NORTE D PISO 5 COL. BOSQUES DE LAS LOMAS C.P. 05120 CIUDAD DE MEXICO.		Importe nominal 1,293,103.45 Comisión 10,500.00 Cargos 0.00 IVA 208,576.55 Total 1,512,180.00	PAGO V.3 CONTRA-ENTREGA
Centro de Atención Sodexo CAS 01800 1101999		Acuse de Recibo de Pedido	
Serie : A Producto : GASOPASS No. Cliente : 668273	Folio: 2586775 Sucursal: MEXICO Razón Social: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA	FE 3178076 Pedido: 684786 Tipo: NOR Fecha de Entrega: 12 MAR 2019	
Domicilio de Entrega: Calle: BLVD. ENRIQUE SANCHEZ ALONSO NO.1833 Col: DESARROLLO URBANO TRES RI Mpo: CULIACAN Edo: SIN CP: 80020		ATENCION FLOR LETICIA CASTAÑO MONJARDIN TELF 6677133200	
Fecha de Facturación: 11-MAR-19		Importe Entrega 1,500,000.00	
Producto Folio inicial Folio final Denominación Cantidad Importe I.V.A Importe Total	GASOPASS GASOPASS		
(NOMBRE, FECHA Y FIRMA)		ORIGINAL CLIENTE	Total : 1,500,000.00
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV PASEO DE LOS TAMARINDOS 150 EDIFICIO ARCOS NORTE D PISO 5 COL. BOSQUES DE LAS LOMAS C.P. 05120 CIUDAD DE MEXICO.		Importe nominal Comisión Cargos IVA Total	PAGO V.3 CONTRA-ENTREGA
Centro de Atención Sodexo CAS 01800 1101999		Acuse de Recibo de Pedido	
Serie : A Producto : GASOPASS No. Cliente : 668273	Folio: [REDACTED] Sucursal: MEXICO Razón Social: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA	FE [REDACTED] Pedido: [REDACTED] Tipo: NOR Fecha de Entrega: [REDACTED]	
Domicilio de Entrega: Calle: BLVD. ENRIQUE SANCHEZ ALONSO NO.1833 Col: DESARROLLO URBANO TRES RI Mpo: CULIACAN Edo: SIN CP: 80020		ATENCION [REDACTED] TELF 6677133200	
Fecha de Facturación: [REDACTED]		Importe Entrega [REDACTED]	
Producto Folio inicial Folio final Denominación Cantidad Importe I.V.A Importe Total	GASOPASS GASOPASS		
Recibe (NOMBRE, FECHA Y FIRMA)		COPIA	Total : [REDACTED]

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

ANEXO "C"



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA
OFICIALÍA MAYOR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES

ORDEN

FOLIO: 441 AÑO: 2019

FECHA : 11-marzo-2019 HORA :05:49:13p. m.

PROVEEDOR : SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV RFC :PME811211020
DOMICILIO: PASEO DE LOS TAMARINDOS NO 150 PISO 5. COL. BOSQUES DE LAS LOMAS
TELEFONOS: 0155509124 0622200023 **CTA:** **BANCO:** BANAMEX **CLABE:** 002180037000159481
EMAIL: MARICELA.MATUS@SODEXO.COM

AL COR	NO. ARTICULO	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
261001	5294	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	LITRO	1	\$ XXXX.XX	\$ XXXX.XX
TOTAL GENERAL					\$XXXX.XX	\$XXXX.XX

* CANTIDAD CON LETRA

"(XXX DE PESOS 00/100 M.N.)"

DIRECCION: XXXX
AREA: XXXX
PROYECTO: XXXX
JUSTIFICACION: SODEXO COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE A LA 1RA QUINCENA MARZO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES
 C. XXXX XXXX XXXX XXXX

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
 C. XXXX XXXX XXXX XXXX

OFICIAL MAYOR
 C. XXXX XXXX XXXX XXXX

USUARIO ELABORO: XXXX

Tipo de Documento: ESTANDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

ANEXO "D"



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA
 BLVD. ENRIQUE SANCHEZ ALONSO NO. 1833. DESARROLLO URBANO TRES RIOS CULIACAN, SINALOA

FOLIO
20373

No. REQ.:

AUTORIZACION PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICION
15/03/2019
XX D - C XX

CTA. CARGO: FMEB20 | SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV
 2112/1/000108/000000/000000-000000

URE : XXXX

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO	P. UNITARIO	IMPORTE
1	1.00	1	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS DE MEXICO S.A. DE C.V./ COMBUSTIBLE PARA LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO_3175876	\$1,XXX,XXX.XX	\$1,XXX,XXX.XX

Partida: 261001 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
 Proyecto: 1 OPERACION NORMAL 2019-1-1-122-1-5-2-261001-5126/2/261001/000001/000001/000001

Concepto:
XXXX XXXX XXXX XXXX

IVA \$XXX,XXX.XX
 TOTAL \$X,XXX,XXX.XX

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

XXXX XXXX XXXX XXXX

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

ANEXO "E"



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA
Poliza de Diario DC0000044 del 15 de marzo de 2019



Concepto de Póliza:
XXXX

Emission: 15 mar. 2019
Poliza :DC0000044

ADMINISTRADOR SECON

06:15:41 p. m.

Página: 1

Cuenta	Descripcion / Concepto	Parcial	Debe	Haber
4240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDOS		X XXXXXXX XX	
4240 2	MATERIALES Y SUMINISTROS			
4240 2 20'001	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS			
4240 2 20'001	005735CDEKO MOTIVAT ON SOLUTIONS DE MEXICOS A DE C V I COMBUSTIBLE PARA LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO_3178078	X XXX XXX XX		
4220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJECUTAR			X XXX XXX XX
4220 2	MATERIALES Y SUMINISTROS			
4220 2 20'001	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS			
4220 2 20'001	005735CDEKO MOTIVAT ON SOLUTIONS DE MEXICOS A DE C V I COMBUSTIBLE PARA LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO_3178078	X XXX XXX XX		

Sumas Iguales....

X,XXX,XXX.XX X,XXX,XXX.XX

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Página 15 de 19
Confidencialidad : Bajo	www.fiscaliasinaloa.mx

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

ANEXO "G"

	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA OFICIALIA MAYOR Adquisición de Vales de Gasolina	Fecha de Impresión: XX-XX-XXXX

Folio : 000006	Nomina : FISCALIA	Quincena : XXXX
Costo Por Litro : \$XXX	Importe : \$XXXXXXX	Fecha de la Factura: XX-XX-XXXX
Concepto :		Factura : XXXX

Rango	de	Cantidad	Denominación	Importe
XXXXXXXX	Al	XXXXXXXX	XXX	\$XXX,XXX,XX
XXXXXXXX	Al	XXXXXXXX	XXX	\$XXX,XXX,XX
Totales :		XXXXX		\$X,XXX,XXX,XX

Autorizo :

Elaborado Por:

 XXXX XXXX XXXX XXXX
 XXXX XXXX

 XXXX XXXX XXXX XXXX

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

ANEXO "H"

		FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA OFICIALÍA MAYOR Control de Combustible	
FOLIO: XXXXXX	AÑO: XX	FACTURA: XXXXXXX	FECHA: XX-XX-XXXX
			EXTRAORDINARIA
DIRECCION: XXXXX	XXXX XXXX XXXX XXXX		
AREA: XXXXX	XXXX XXXX XXXX XXXX		

OBSERVACIÓN: USO OPERATIVO ORDINARIO

RANGO DE VALES	CANTIDAD	DENOMINACION	IMPORTE
XXXXXXXXX AL XXXXXXXXX	XX	XXX	XXX
TOTALES:	XX		XXX

ENTREGÓ

RECIBÍÓ

 XXXX XXXX XXXX XXXX
 XXXX XXXX XXXX XXXX

 XXXX XXXX XXXX XXXX
 XXXX XXXX XXXX XXXX
 RFC

Tipo de Documento: ESTÁNDAR	Código del Documento: LIN-COMBUSTIBLE
Autor: Lic. Flor Leticia Castaños Monjardín	Lineamientos para la Administración de Combustible de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa., Versión 2020.1

ANEXO "I"

	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA OFICIALIA MAYOR Control de Combustible			
FOLIO: XXXXX	AÑO: XXXX	FACTURA: XXXXXX	FECHA: XX-XX-XXXX	EXTRAORDINARIA
DIRECCION: XXXXX	XXXX XXXX XXXX XXXX			
AREA: XXXXX	XXXX XXXX XXXX XXXX			

INVENTARIO: _____ TIPO: XXXX MODELO: XXXX
 MARCA: XXXX PLACA: XXXX COLOR: XXXX
 SERIE: XXXXXXXXXXXX
 OBSERVACIÓN: USO OPERATIVO EXTRAORDINARIO

RANGO DE VALES	CANTIDAD	DENOMINACION	IMPORTE
XXXXXXXXXX AL XXXXXXXXXXXX	XX	XXX	XXX
TOTALES:	XX		XXX

ENTREGÓ

RECIBIÓ

 XXXX XXXX XXXX XXXX
 XXXX XXXX XXXX XXXX

 XXXX XXXX XXXX XXXX
 XXXX XXXX XXXX XXXX
 RFC